REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 05 de Febrero de 2019, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-000035-00 formulada por ESMERALDA GARZÓN BEJARANO en contra del JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- ABEL CARVAJAL OLAVE JUEZ 3º DE FAMILIA
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 3º DE FAMILIA
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 3º DE FAMILIA
- ESMERALDA GARZÓN BEJARANO
- SERGIO ALEJANDRO LOZANO BEJARANO
- ARTURO LOSADA GUTIÉRREZ PERSONARÍA DE BOGOTÁ, CENTRO DE CONCILIACIÓN

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 12 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 12 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS

SECRETARIA